

hace este señor alcalde, que no es poco, ni es medianamente tolerable. Yo, haciendo lo que debía al verme tratado con tan poco respeto, dí de puntapiés al corchete; á los gritos de éste acudió don Rodrigo espada en mano, haciendo de este modo necesaria y legitima la defensa. Fuera más prudente y más comedido el alcalde, y averiguara la razon de porque vapuleaba yo á su corchete, y acabáramos, porque reconociendo la razon que tengo, enviara como debía á la cárcel al corchete, para que los otros por el escarmiento aprendieran á ser cortes y comedidos.

—Hablarais vos, estúpido, dijo don Rodrigo, y yo os hiciera justicia; que nadie puede dudar de la rectitud de don Rodrigo de Santillana.

Al decir estas palabras, el alcalde vió fija en sus ojos una mirada tan profunda y tan severa de Aben-Shariar, que sin ser poderoso á otra cosa, bajó los ojos completamente dominado.

—Cuando á mí me hablan espada en mano, y me amenazan con la horca sin oirme, dijo Cacabelos, no soy mio, ni sé, ni puedo hacer otra cosa que echar mano á mi espada y ponerme frente á frente de quien me ofende.

—Basta ya, idos, dijo el alcalde; señor Ruy Dávalos, llevad ahora mismo á la cárcel al alguacil Lamprea.

El escribano salió.

Cacabelos permaneció tieso é inmóvil.

—¡Vive Dios! dijo don Rodrigo; ¿qué haceis que no os vais? ¿O quereis que me arrepienta de dejaros ir libre?

—Aún no os he dicho lo que he venido á deciros, y necesito cumplir con mi obligacion, dijo Cacabelos.

—Pues hablad pronto y marcháos, ó por Dios vivo que si se me acaba la poca paciencia que me queda, me echo sobre vos y os rajo.

—La señora doña Ana de Austria os manda que vayais al momento á su presencia, dijo enfáticamente Cacabelos.

—Decid á esa noble señora que iré en cuanto me sea posible á ponerme á sus piés; ahora, marcháos sin demora.

—Que os guarde Dios.

—Id en paz.

Cacabelos salió, saludando profundamente á Aben-Shariar y mirándole con curiosidad.

VI.

Quedaron solos Aben-Shariar y don Rodrigo.

—En Venecia, señor, dijo don Rodrigo de Santillana, un juez es más respetado.

—Los magistrados venecianos no cuestionan jamás con nadie, ni descienden á lo que solo compete á los oficiales secundarios de justicia. Allí se manda y no se disputa: allí el juez no habla con el criminal, más que para oírle y sentenciarle en justicia.

—Allí no teneis un rey que os pida imposibles: los venecianos respetan las leyes, y los españoles no respetan más que la fuerza.

—Empezando porque los que están obligados á obedecer son los primeros que desobedecen.

—¿Por qué decís eso, caballero?

—Porque una casi infanta, una sobrina del rey, os ha mandado que os presentéis inmediatamente á ella, y aún estais aquí.

—Es que temo ponerme delante de doña Ana. De seguro no me manda ir á verla sino para ponerme en aprieto. Esta mañana ha habido un alboroto en la villa, y tal y tan escandaloso, que me he visto obligado á prender mucha gente: y como doña Ana de Austria es el paño de lágrimas del pueblo, me estoy temiendo que hayan ido á llorarla cuitas, se la haya hablandado el corazon y me mande soltar los presos, lo que no puedo hacer sin notorio agravio á la justicia.

—Pues bien, id y salid de vuestro apuro como podais, que si esperais para ir á que nosotros hayamos concluido, como tenemos que hablar largamente, tardareis mucho y ofendereis á doña Ana.

—Pues quedáos aquí entretanto, señor Pietro Mastta, que yo, en cuanto mande aposentar á vuestros criados, me voy al convento.

—Mis criados estarán ya aposentados en el mesón.

—Vos os aposentareis en mi casa.

—Vere mos primero cómo salimos.

—Yo espero que nos entenderemos.

—Pues id, y volved cuanto antes.

El alcalde envainó su espada, se la ciñó, se puso su bonete negro y su manteo, tomó su vara, y despidiéndose por el momento de Aben-Shariar, salió.

VII.

Don Rodrigo de Santillana encontró completamente vestida de monja á doña Ana de Austria, y de la misma manera á las dos hermanas doña Luisa y doña María.

El alcalde sabia que doña Ana ejercia sobre Felipe II una gran influencia, y por ello la trataba con temor y respeto, y doña Ana hacia del alcalde lo que solamente hubiera podido hacer el rey.

—Beso respetuosamente los piés á vuestra excelencia, dijo el alcalde, que se habia detenido á alguna distancia, inclinándose profundamente.

—Sentáos, señor don Rodrigo, dijo doña Ana.

El alcalde se sentó con gran compostura.

—¿Cómo os va de salud, don Rodrigo?

—Para servir á Dios, al rey y á vuestra excelencia, muy bien, señora: ¿y vuestra excelencia goza de buena salud?

—Sí, señor alcalde.

Puso en cuidado á don Rodrigo aquel señor que doña Ana habia antepuesto á su nombre y á su oficio, porque doña Ana, que era muy afable, le trataba comunmente con una gran lisura.

Por algun tiempo se guardó por entrambos silencio. Parecia como que doña Ana temia abordar la cuestion, y el alcalde que comprendia para que le habia llamado doña Ana, se mantenia parapetado en la más profunda reserva.

Era, al fin, necesario hablar, y doña Ana, haciendo un violento esfuerzo, dijo:

—Me teneis muy disgustada, señor don Rodrigo.

—Siéntolo en el alma, señora, porque el disgusto de vuestra excelencia es para mí una gran desgracia.

—Habeis tratado muy mal al señor Gaspar de Cacabelos, que es un hidalgo honrado, y que sobre todo, está á mi servicio, dijo doña Ana.

—El alguacil causante del disgusto, señora, dijo con alguna impaciencia el alcalde, está ya en la cárcel, y no escapará sin una buena vuelta de azotes.

—Pero entretanto, el buen Cacabelos, que cuida mucho de su honra, está con un calenturon que se muere.

—Y yo, señora, estoy que me ahogo con las insolencias que me ha metido en el cuerpo ese señor Cacabelos, y por las que lo hubiera pasado muy mal á no ser criado de vuestra excelencia; y perdóneme vuestra excelencia si me impaciento contra mi voluntad, porque las cosas que me están sucediendo desde esta mañana, son más para contadas que para sufridas.

—Vos teneis la culpa, dijo severamente doña Ana, y más que vos el presidente y los oidores de la Chancillería de Valladolid, que no dicen á mi tío el rey, nuestro señor, que por más que vos seáis un gran caballero y un hombre de honra, no servís para alcalde, sino más bien, quitando lo bajo del oficio, para cómitre de galera y azotador de galeotes; todo lo llevais á filo de espada; se asusta con vuestro nombre á los muchachos; habeis pasado á ser refrán; meteis en la cárcel al que no estornuda á vuestro gusto; azotais por cualquier nimiedad; po-

neis á la vergüenza al más honrado por un quitame allá esas pajas, y para que vos ahorqueis á un cristiano, se necesita muy poca cosa.

—Si vos me conoceis, señora, dijo don Rodrigo, que estaba azul, comprendereis que me estais dando tormento.

—Váyase por lo mucho que vos atormentais; pero noto que me tratais de vos, y aunque seais mucho, aún os falta mucho que ser para que podais tratarme sin atrevimiento de tal á tal.

Doña Ana tenia toda la seca é insoportable altivez de los príncipes de la casa de Austria.

Cacabelos se lo habia contado todo, y estaba terriblemente irritada contra don Rodrigo.

Pero por orgullo no hacia cargo á don Rodrigo de las palabras ofensivas que en desacato suyo habia dejado oír el alcalde á Cacabelos.

—Perdóneme vuestra excelencia si me he olvidado un instante del tratamiento que á vuestra excelencia corresponde, como hija del excelente é ilustrísimo señor don Juan de Austria, de gloriosa memoria, y como sobrina carnal del rey nuestro señor, á quien Dios guarde; pero tratame vuestra excelencia de tal modo, sin duda porque le han informado mal de mí, que no es mucho que yo, que respeto y amo á vuestra excelencia, dolorido por sus palabras, me haya olvidado del tratamiento, aunque nunca del respeto que vuestra excelencia merece como dama, como religiosa, y por venir del ilustre y altísimo origen de donde viene.

—Yo, señor don Rodrigo, os aprecio mucho, os ten-

go en mucho, porque caballeros como vos hay pocos, y porque la justicia en vuestras manos está segura de no ser vendida. Pero si bien es cierto que vuestra vara de alcalde no se dobla, tambien es cierto que es de hierro, y que vuestro celo por la justicia os lleva á ser rigoroso hasta tal punto, que si todos los alcaldes y justicias del rey mi tío y señor fuesen como vos sois, muy pronto los reinos del señor don Felipe serian una inmensa cárcel levantada sobre un cementerio, en la cual no andarian libres más que golillas y los alguaciles.

—Están los tiempos tan malos, y con las muchas guerras que mantiene el rey nuestro señor, vienen de allá de los ejércitos tantos aventureros y tantos perdidos, que han picardeado á la gente, y puéstola tan sobre sí, que es poco lo que hacen el tribunal del Santo Oficio y la justicia ordinaria para reprimir herejes y revoltosos. Poco es tener de hierro la vara, porque yo, en vez de ella quisiera tener la espada de fuego del arcángel San Miguel, y aunque nos quedáramos pocos, los que quedaran serian buenos; y valen más pocos y buenos, que muchos y malos.

—Vos, señor don Rodrigo, veis las cosas, no como las cosas son, sino como á vos os parecen; quisiérais vos, y este es achaque de todos los ministros de justicia del reino, que solo al veros temblase y se metiese en un puño todo un pueblo, olvidándoos de que los castellanos, de tan buenos como son, pecan de bravos, y que menos se alcanza con ellos por la fuerza, que por la prudencia y los buenos medios. Dígalo sino lo de esta mañana. Alboroto hubo, pero uno de esos alborotos inevitables,

que tendrán siempre lugar aunque se castiguen á sangre; porque á los castellanos, cuando un insulto les sube la sangre á la cabeza, no se acuerdan de que hay oidores, ni alcaldes, ni picota, ni galeras, ni horcas, y darán siempre en el desacato y en la rebelion, si antes de que hayan satisfecho el grito de su honra se mete en medio de ellos la justicia. Yo no digo, tenedlo muy en cuenta, que vos no hicisteis muy bien en meteros á cuchilladas con vuestra ronda en medio del tumulto y procuráseis reprimirle; pero digo sí, que nada de lo que hicieron ó digeron entonces, ha podido ni debido tomarse á desacato ni resistencia á la justicia del rey; porque en aquellos momentos estaban encolerizados, y no sabian ni lo que hacian resistiéndoo y contestando á vuestras palabras.

—Con ahorcar á los unos, echar á galeras á los otros, y no dejar al menos sin azotes á ninguno, ya lo tendrán para otra vez en memoria, y bastará el alguacil más ruin para poner en paz á un pueblo entero.

—Mañana y por menos que hoy harán lo mismo, sino es que hacen más, á pesar de vuestra horca y de vuestras galeras.

—Yo juro á vuestra excelencia, que Madrigal no se atreverá en mucho tiempo á subirse á las barbas á un alcalde.

—Si Madrigal no lo hace porque le despobleis, que no le despoblareis, porque por fortuna para estos reinos hay en ellos quien es más prudente que vos, y puede más que vos, y deshace un alcalde de la misma manera que le hace, se alborotarán mañana Rioseco ó Arévalo, ó la

misma Medina del Campo, sin que para dejar de alborotarse les venga en memoria lo que vos habeis hecho en Madrigal, si es que os lo dejan hacer, que eso aún no lo habeis visto.

—Daré, señora, con la vénia de vuestra excelencia, parte al rey, de que hay una persona real que pone entorpecimientos á su justicia, dijo don Rodrigo, á quien como tenia poca, se le habia acabado la paciencia, y poniéndose de pié tan lívido y tan pálido ya, que parecia el cadáver de un envenenado.

Esto consistia en que la bilis del buen don Rodrigo de Santillana era poco menos que ácido prúsico.

—Pues oid lo que os digo, señor alcalde, dijo doña Ana sin levantar la voz más de lo que antes la habia levantado; yo, doña Ana de Austria, sobrina de su majestad el rey de España, nieta del glorioso emperador don Carlos, os mando en nombre del rey nuestro señor, y mientras el rey nuestro señor determina lo que haya de hacerse, que si bien podeis prender, cumpliendo con vuestra obligacion, á todo el que os pareciere culpable, no paseis más adelante, ni echeis cadenas ni grillos á los presos, ni os propaseis á dar á ninguno un solo azote, ni aún siquiera poner á nadie á pan y agua, mientras el rey nuestro señor no determine lo que hubiere de hacerse. Y porque veais que yo os conozco bien, y que sabia que no os apareíais de vuestra extremada severidad y de vuestra secatura por mi intercesion, hé aquí cerrado y sellado un pliego que he escrito mientras vos tardábais, en que doy parte al rey nuestro señor de lo que ocurre, que hubiera inutilizado á ser vos más razonable, y que

en este momento va á partir para Madrid. ¡Hola, Castronuño!

Inmediatamente se presentó un hombre como de treinta años, de buen talante, y ya con botas y espuelas.

—Al momento á caballo, y de parte mia entregad en Madrid este pliego al señor cardenal Granvela, para que dé cuenta inmediatamente de él al rey nuestro señor.

Castronuño tomó el pliego, se inclinó profundamente y salió.

—¡Hola, Alvarado! dijo llamando de nuevo doña Ana.

Se presentó otro hidalgo jóven, pero sin traje de camino.

—Id y decid al corregidor y al prior de los agustinos, que pueden enviar la queja que ya saben al rey nuestro señor.

Alvarado se inclinó y salió.

—Pues señora, nunca he estado tan contento como lo estoy, dijo don Rodrigo; se me echan encima una persona real, un prior de agustinos y un corregidor; voy con permiso de vuestra excelencia á seguir prendiendo gente, por si el rey nuestro señor me manda castigar á todos los culpables; pero no procederé contra ellos, hasta que el rey me mande proceder. ¿Tiene vuestra excelencia algo más que mandarme?

—Sí, don Rodrigo; os mando en nombre del rey, que permanezcáis preso en vuestra casa, hasta que el rey determine si habeis de procesar ó ser procesado por desacato á mi persona, de lo que daré á seguida parte al rey.

—¡Yo desacato, señora!

—¡Idos!

—Ha de escucharme vuestra excelencia.

—Idos, ó por Dios vivo, que he de ver si hay quien pueda ponerlos en la cárcel si lo mando yo.

El alcalde salió verdi-negro de cólera.

Doña Ana se quedó murmurando:

—De esta vez me parece que nos vemos libres de don Rodrigo.

Entretanto, el alcalde bajaba las escaleras murmurando:

—Sin duda estorbo, y me quieren echar de aquí. ¿Pero por qué estorbaré yo?

Y el alcalde se dirigió á su casa, buscando en su pensamiento la resolucion del acertijo de por qué estorbaba él en Madrigal.

VIII.

Cuando llegó á su casa encontró en la antecámara de la sala baja, en donde esperaba paseando Yhay-ben-Shariar, al escribano Ruy Dávalos, que como era la hora de la siesta, estaba adormilado en un sillón.

—Eh, señor Ruy Dávalos, dijo don Rodrigo de Santillana moviéndole bruscamente; despertad, que no estamos en tiempo de reposos ni regalos.

—¿Vamos á continuar el proceso, señor don Rodrigo? dijo Ruy Dávalos restregándose los ojos. ¡Válgame Dios y qué días nos busca su Divina Majestad!

—Desde ahora hasta que venga resolucion de Madrid, no podemos hacer proceso á nadie: por la primera vez de mi vida se me ha puesto entredicho.

—¿Y por quién, señor don Rodrigo? ¿Quién hay en la villa que mande más que vuestra señoría? preguntó admirado Ruy Dávalos.

—Una persona real.

—¡La señora doña Ana de Austria! perdóneme su excelencia, pero ¿qué la importa que vuestra señoría prenda aunque sea al *sursum cordam*?

—Pues ahí vereis; pero aquí debe haber gato encerrado, y juro á Dios y á la vara que llevo con honra desde hace treinta años, que yo he de saber si hay gato y de qué casta es: entretanto, estoy preso en mi casa de orden de la señora doña Ana de Austria.

—¡Preso vuestra señoría! ¿Y quién abajo del rey nuestro señor, ó de los señores oidores de la Chancillería de Valladolid reunidos, puede prender á todo un alcalde de casa y córte?

—Qué quereis, señor Ruy Dávalos; así andan las cosas; doña Ana de Austria no es infanta, ni aunque lo fuera, tendria jurisdiccion sobre mí; pero es sobrina del rey, se la tiene por santa en la córte, porque yo no he dicho á la córte que es una santa que anda muy suelta, ni lo diré nunca, y si yo no obedeciera á lo que doña Ana me ha mandado en nombre del rey, me lo tomaria el rey á desacato, y puede ser que me hiciera matar á oscuras como á Montigni, en un calabozo enlutado con bayetas negras, sin mástestigos que un alcalde, un fraile, un escribano y un verdugo; y aún así, sabe Dios como saldremos.

—Pero yo no entiendo esto; ¿si no se ha de hacer justicia, para qué alcaldes? Y si no alcaldes, ¿para qué justicia?

—Así anda el mundo, y así ha andado siempre; para los de abajo, la vara de un alcalde es de hierro; para los de arriba, la vara de un alcalde se convierte en una caña podrida; me voy cansando, y juro á Dios, que en saliendo de esto, si me dejan la vara, he de hacer dejacion de ella, para irme á mis tierrecillas á vivir tranquilo. Pero entretanto, por primera vez de mi vida estoy preso, aunque soy un preso muy extraño; porque puedo prender á todo el que quiera. Por lo tanto, señor Ruy Dávalos, y ya que prender podemos, poned preso en su celda al prior de los agustinos; encerrad en el convento á todos los estudiantes que no estén ya en la cárcel para que, aunque presos, no pierdan ni un solo dia de aula; mandad al corregidor que no salga de su casa, y ponedle un alguacil de guardia; y á todo vicho viviente que se encontrare con méritos para ser preso, metedle en la cárcel. Que no se ponga á nadie grillos ni esposas, ni á nadie se tome declaracion; extended todos estos autos en forma, y traédmelos para que los firme.

IX.

—Sois el alcalde más divertido del mundo, dijo Aben-Shariar que habia escuchado todo esto sin que le viera Ruy Dávalos, apenas don Rodrigo hubo entrado en la sala.

—¡Divertido, eh, monseñor! dijo don Rodrigo de Santillana que echaba fuego por los ojos.

—¡Pues no! Llevais vuestra severidad hasta un extremo que deleita.

—Extrañame que diga eso un senador del Consejo de los Diez de la tremenda República de Venecia.

—Cuando hace ocho años estuvisteis vos allá, don Rodrigo, y tuvimos ocasion de conocernos, creo que no habeis visto ni un ejemplo de lo que está sucediendo aquí.

—¿Y qué hariais vos, monseñor, si os encontráseis en el caso en que me veo?

—Antes de contestaros, voy á suplicaros que no me deis el tratamiento que podria convenirme en Venecia.

—¿Cómo que podria?

—Si, don Rodrigo, yo ando alejado del Consejo, he hecho dejacion de mi cargo, el Consejo ha decretado que yo siga siendo uno de sus miembros, y yo, que me he empeñado en no serlo, hace ya algunos meses que por no asistir yo á sus deliberaciones, el Consejo de los Diez ha venido á ser el Consejo de los Nueve, y cuando he necesitado venir á España á buscaros, la licencia que como patricio de Venecia y no como senador he pedido para salir del territorio veneciano, se me ha concedido como senador, segun habeis visto en la carta que os he entregado, y que aún teneis sobre la mesa; ¿habeis leído bien esa carta, señor alcalde?

—Sí, monseñor.

—Pues no la habeis leído bien, cuando me dais ese tratamiento. Hacedme la merced de leerla alto, para que yo me convenza de que la habeis leído bien.